



**Política Digital**  
ACADEMIA

# **Plan de Mejora 2025-2026**

# **Academia de Política Digital**

Directorio

**Marcelo García Almaguer**

Fundador

**Socorro Olivier**

Directora

<https://www.academiapoliticadigital.edu.mx/>

## Contenido

Introducción.....	4
Justificación .....	5
Marco Normativo .....	5
Plan de mejora .....	8

## Introducción

La Academia de Política Digital es una institución educativa de nivel superior que ofrece programas vanguardistas, comprometida con la promoción de una cultura de transformación digital en el ámbito público y privado. Su enfoque está alineado con la tendencia global hacia la toma de decisiones basadas en datos, inteligencia artificial y tecnologías emergentes, al tiempo que impulsa una cultura de ética y respeto a los derechos humanos.

Actualmente, la Academia ofrece dos programas de Maestría, una Especialidad y un Diplomado, todos en modalidad no escolarizada. Desde su fundación en 2018, se ha planteado como misión formar líderes comprometidos con la innovación, el pensamiento crítico y la ética, impulsando una agenda de transformación digital responsable. La institución promueve en su comunidad valores fundamentales como la honestidad, la integridad, la equidad y el respeto a la dignidad humana.

En un contexto social caracterizado por la constante transformación y el acelerado avance tecnológico, las instituciones de educación superior enfrentan nuevos desafíos. La evaluación cobra un significado renovado, no como un fin en sí misma, sino como un medio para impulsar el mejoramiento continuo. Este proceso inicia con la autoevaluación, continúa con la coevaluación y culmina con un análisis crítico de los procesos institucionales actuales. A partir de ello, se identifican áreas de oportunidad y se establecen estrategias orientadas al fortalecimiento institucional.

## Justificación

El Plan de Mejora de la Academia responde a las siguientes necesidades:

- Alineación normativa con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y la Ley General de Educación Superior (LGES), como una exigencia legal y ética.
- Modernización institucional frente al contexto de transformación digital e innovación educativa.
- Fortalecimiento de la calidad académica en los programas de posgrado en modalidad no escolarizada que ofrece la Academia.
- Incorporación de los criterios transversales de SEAES de forma explícita en los procesos de docencia, formación profesional e investigación.
- Atención del rezago escolar y deserción, mediante un seguimiento riguroso y focalizado.
- Fomento de una comunidad académica comprometida con los valores de inclusión, equidad y responsabilidad social, así como con la innovación, excelencia, honestidad, integridad, colaboración y ética profesional.

## Marco Normativo

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece en el Artículo 3º el derecho de toda persona a recibir educación. La actuación de la Academia de Política Digital se rige en apego estricto a la normativa estatal y nacional aplicable, a partir de lo cual, podemos mencionar la Ley General de Educación Superior y el Acuerdo que establecen los trámites y procedimientos relacionados con el

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior (RVOE), emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), esta última regula la solicitud, obtención, mantenimiento y revocación del RVOE.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior **SEAES**, como parte de la *Ley General de Educación Superior (LGES, 2021)*, establece criterios y procesos de evaluación obligatorios para todas las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Entre los elementos más relevantes podemos mencionar:

- **Criterios transversales:** equidad de género, inclusión, interculturalidad, responsabilidad social, innovación social y excelencia.
- **Autoevaluación y coevaluación:** base del modelo de mejora continua.
- **Transparencia:** mediante indicadores institucionales y mecanismos de seguimiento.
- **Mejora continua:** mediante planes sistemáticos y seguimiento estructurado.

### **Ley General de Educación Superior (LGES, 2021)**

Aplicable a la Academia como institución de educación superior con programas de posgrado. Esta ley exige:

- El diseño de mecanismos de **evaluación interna**.
- Asegurar la **pertinencia social** de los programas.
- Promover el **desarrollo regional**, el respeto a los **derechos humanos** y la equidad.
- Garantizar **procesos de mejora continua**.
- Participar en el **SEAES** para asegurar la excelencia educativa.

## **Normativa complementaria**

- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En este marco, se plantea la creación del Comité Institucional de la Academia Política Digital, el cual brindará seguimiento para la Mejora Continua, y comenzará sus funciones en agosto de 2025. Este comité estará integrado por representantes de las distintas áreas de la institución y será responsable de dar seguimiento a los indicadores institucionales, así como a los establecidos por SEAES. Su propósito es alcanzar las metas definidas por la Institución y atender las necesidades identificadas a partir de los procesos de autoevaluación y coevaluación realizados por la propia Institución y la retroalimentación de los REPEV.

A continuación, se expone el Plan de Mejora 2025-2026 de la Academia de Política Digital.

## Plan de mejora

Ámbito de Profesionalización Docente			
Criterios transversales	Objetivo	Estrategia	Indicador
<b>Compromiso con la responsabilidad social</b>	Sensibilizar sobre la importancia del compromiso con la responsabilidad social en nuestro contexto.	Sensibilizar a la comunidad Docente para la realización de proyectos de investigación o colaboración que promuevan la responsabilidad social.	1 campaña de difusión por semestre.
<b>Equidad social y de género</b>	Fomentar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.	Promover la formación y capacitación en derechos humanos, equidad social y de género, así como inclusión, que ofrece organismos especializados, tal como la CNDH y CONAPRED.	Enviar un correo de difusión al semestre al personal Docente para invitarlos a tomar los cursos.
<b>Inclusión</b>			
<b>Interculturalidad</b>			
<b>Excelencia</b>	Contribuir a la educación continua y de excelencia en la planta docente.	Sistematizar la detección de necesidades de capacitación para atender oportunamente las mismas.	Contar con el DNC del personal Docente al cierre de cada año.
<b>Vanguardia</b>	Mantener y promover los perfiles académicos y profesionales de vanguardia.	La Planta Docente cuenta con las competencias profesionales y tecnológicas en el ámbito que se desempeñan.	
<b>Innovación social</b>	Fomentar la innovación social en los proyectos de investigación.	Fomentar actividades y proyectos de innovación social en las asignaturas y programas que oferta la Academia.	

Ámbito de Formación Profesional			
Criterios transversales	Objetivo	Estrategia	Indicador
<b>Compromiso con la responsabilidad social</b>	Sensibilizar sobre la importancia del compromiso con la responsabilidad social en nuestro contexto.	Promover la integración de la responsabilidad social en la realización de actividades y proyectos académicos.	1 campaña de difusión por semestre.
<b>Equidad social y de género</b>	Fomentar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.	Promover la formación y capacitación en derechos humanos, equidad social y de género, así como inclusión, que ofrece organismos especializados, tal como la CNDH y CONAPRED.	Enviar un correo de difusión al semestre a la comunidad estudiantil, académica y no académica de la Institución para invitarlos a tomar los cursos.
<b>Inclusión</b>			
<b>Interculturalidad</b>			
<b>Excelencia</b>	Contribuir a la formación y desarrollo profesional e integral de las y los estudiantes.	Sistematizar la detección de reprobación para implementar estrategias oportunas que permitan disminuir su impacto.  Promover actividades complementarias como Masterclass para el fortalecimiento del perfil de nuestros estudiantes.	Reportes semestrales que brinden herramientas para la toma de decisiones.  Realizar al menos una actividad por semestre.
<b>Vanguardia</b>	Difundir en nuestra comunidad los	Mantener a la vanguardia la plataforma educativa, biblioteca	Actualización de la plataforma Moodle y de la

	elementos vanguardistas con los que cuentan la Institución.	digital, página de la Academia y Planes de estudio, acorde a los avances tecnológicos y sociales.	página institucional, a fin de maximizar los beneficios de las herramientas tecnológicas en favor de la comunidad de la Academia.
<b>Innovación social</b>	Fomentar la innovación social en los proyectos y/o actividades de las asignaturas.	Fomentar actividades y/o proyectos de innovación social en las asignaturas de las Maestrías.	

Ámbito de Investigación y Posgrado			
Criterios transversales	Objetivo	Estrategia	Indicador
<b>Compromiso con la responsabilidad social</b>	Promover los criterios de responsabilidad social, equidad social, género, inclusión e interculturalidad en los diferentes programas.	Sensibilización de la importancia de criterios transversales en la realización de proyectos de investigación y/o actividades.	1 campaña de difusión por semestre.
<b>Equidad social y de género</b>			
<b>Inclusión</b>			
<b>Interculturalidad</b>			
<b>Excelencia</b>	Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes a nivel de posgrado.	Promover actividades complementarias como Masterclass para el fortalecimiento del perfil de nuestros estudiantes.	Realizar al menos una actividad por semestre.
<b>Vanguardia</b>	Promover los elementos vanguardistas que han sido implementados a nivel tecnológico y académico en la Academia de Política Digital.	Mantener la plataforma y página de la Institución a la vanguardia.  Actualización de contenidos y programas de asignatura.	Actualización de la plataforma METAHUB - Moodle y de la página institucional, a fin de maximizar los beneficios de las herramientas tecnológicas en favor de la comunidad de la Academia. Programas actualizados.
<b>Innovación social</b>	Fomentar la innovación social en los proyectos y/o actividades de las asignaturas.	Promover actividades y/o proyectos de innovación social en las asignaturas.	

Ámbito e Indicadores Institucionales				
	Objetivo	Criterios transversales	Estrategias	Indicador
<b>Sistematización y ámbitos de mejora derivadas de la autoevaluación y coevaluación.</b>	Implementar procesos de seguimiento de trayectorias escolares.	Excelencia	Sistematizar el seguimiento de las y los estudiantes a fin de identificar las causas de deserción y reprobación, para la toma de decisiones.	Emitir reportes semestrales.
	Brindar seguimiento a los procesos de mejora, que permitan reportar avances de los indicadores SEAES e Institucionales.	Vanguardia/ Excelencia	Crear una Comité Institucional para la Evaluación y seguimiento de la Mejora Continua	Conformar el Comité con integrantes de las diferentes áreas de la IES que realice sesiones de forma semestral para seguimiento.
	Fortalecer la investigación	Innovación social/ Excelencia /Compromiso con la responsabilidad social	Promover proyectos de investigación e innovación.	Publicar en la plataforma la orientación correspondiente
	Fortalecer la transversalidad de los criterios en los programas ofertados	Equidad Social y de género, inclusión, interculturalidad.	Sensibilizar a la comunidad sobre los criterios transversales de SEAES, a través de cursos impartidos por la CNDH, CONAPRED u otros organismos.	Campaña semestral con la planta docente y comunidad estudiantil.

	Identificar el perfil de las y los estudiantes de nuevo ingreso	Excelencia	Aplicar un instrumento que permita identificar perfil de ingreso, a fin de brindar un seguimiento oportuno durante la trayectoria escolar.	Instrumento aplicado por trimestre o semestre para identificar el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso y detección de necesidades.
	Brindar seguimiento a egresados.	Excelencia	Aplicar un instrumento que permita brindar seguimiento al cumplimiento del perfil de egreso y vincularse con los egresados para actualizaciones curriculares y educación continua permanente.	Implementar un micrositio y programa de contacto (ConectA) permanente, así como un instrumento aplicable a los egresados.
	Brindar seguimiento a la satisfacción de los usuarios - estudiantado	Excelencia	Aplicar un instrumento por asignatura, para identificar las áreas de oportunidad académicas, tecnológicas y de servicios de apoyo.	Generar reportes trimestrales para la toma de decisiones.
	Beca Excelencia Académica Dr. Carlos García Rodríguez	Responsabilidad Social	Difundir en la página los diferentes tipos de becas y apoyo que brinda la Academia de Política Digital para impulsar el talento y la innovación.	Publicación en la página los requisitos y generar un indicador anual de las becas brindadas.

	Formación integral	Excelencia / Vanguardia / Innovación	Promover actividades complementarias como Masterclass para el fortalecimiento del perfil de nuestros estudiantes.	Realizar al menos una actividad por semestre.
--	--------------------	--------------------------------------	---	---

La Comisión Institucional brindará seguimiento al Plan de Mejora de forma semestral, a fin de generar un reporte de los avances y/o Minuta correspondiente.

La Academia de Política Digital reafirma su compromiso con una educación superior de calidad, innovadora y socialmente responsable. A través de la implementación de su plan de mejora institucional y la participación activa en los procesos del SEAES, se consolida como una institución referente en el ámbito de la transformación digital, la ética pública y la formación de líderes que contribuyen activamente al desarrollo sostenible del país.